



SERVICIO DE SALUD AYSÉN  
HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN  
RI CURSOS HUMANOS

# EXENTA

**MODIFICA CRONOGRAMA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°2297 DEL 20 DE ABRIL DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, QUE MODIFICA CRONOGRAMA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°1731 DE 19 DE MARZO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, QUE MODIFICÓ CRONOGRAMA DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1209 DE 25 DE FEBRERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, QUE SUSTITUYÓ RESOLUCIÓN EXENTA N°1068 DE 19 DE FEBRERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, QUE MODIFICÓ CRONOGRAMA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°0913 DEL 10 DE FEBRERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, "QUE APROBÓ PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER UN CUPO EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA PROFESIONAL CON ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPUSO PUBLICACIÓN".**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3805

PUERTO AYSÉN, 24 JUL 2020

VISTOS:

1. El Decreto Supremo N°140 de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprobó reglamento orgánico de los servicios de salud.
2. El D.F.L. N°29 de fecha 16 de junio de 2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834.
3. El D.F.L. N°23 de fecha 30 de noviembre de 2017, que fijó planta de personal para el Servicio de Salud Aysén.
4. La Ley N° 19653/1999, sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del estado.
5. El Decreto N°13 de fecha 22 de junio de 2017, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los servicios de salud.
6. El Decreto Afecto N°33 de fecha 28 de marzo de 2018 del Ministerio de Salud, que modificó la glosa de dotación máxima de personal de los servicios de salud y establecimientos creados por los DFL N° 29, 30 y 31, fijado en la partida 16 del presupuesto para el año 2018, Ley N°21.053.
7. La Resolución Exenta N°3537 de fecha 09 de noviembre de 2018, que aprobó manual de procedimiento de reclutamiento y selección del Servicio de Salud Aysén.

22. Acta N° 11, del 04 de marzo del 2020, que revisó reporte de notas y puntajes obtenidos por postulantes en etapa 2.a) Evaluación Técnica, entregado por Ps. Camila Collao de sección de reclutamiento y selección de DSSA, tanto para cargo de Enfermero Clínico como Terapeuta Ocupacional, para desempeñarse en Hospital Puerto Aysén, dependiente del SSA.
23. Acta N° 12 de fecha 11 de marzo de 2020, que revisó Etapa 3: Evaluación Curricular de cupos a contrata de estamento profesional para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén, específicamente 5 enfermeras para servicio médico quirúrgico y 1 terapeuta ocupacional para unidad de psiquiatría infanto juvenil.
24. Acta N° 13 de fecha 18 de marzo de 2020, que revisó Etapa 1: Acreditación de Estudios y Etapa 3: Evaluación Curricular de cargo profesional con encomendación de funciones de Subdirector Administrativo para Hospital Puerto Aysén.
25. Resolución Exenta N°1731 de fecha 19 de marzo de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma establecido en Resolución Exenta N°1209 de 25 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que sustituyó Resolución Exenta N°1068 de 19 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, que modificó cronograma de Resolución Exenta N°0913 de 10 de febrero de 2020 de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, "que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma para proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata profesional con encomendación de funciones de subdirector administrativo para Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación".
26. Acta N° 14 de fecha 13 de abril de 2020 de Comité de Reclutamiento y Selección, sobre revisión de apelaciones a procesos de reclutamiento y selección de enfermero clínico, terapeuta ocupacional y profesional con encomendación de funciones de subdirección administrativa.
27. Acta N° 15 de fecha 17 de junio de 2020 de Comité de Reclutamiento y Selección, que revisó lineamientos para retomar concurso suspendido con motivos de Alerta Sanitaria por COVID-19
28. Acta N° 16 de fecha 15 de julio de 2020 de Comité de Reclutamiento y Selección, que autoriza nuevas directrices para retomar proceso, y define modificación de cronograma.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, en Acta N° 16, de fecha 15 de julio de 2020, Comité de Reclutamiento y Selección, realiza revisión de posibilidad de retomar proceso de reclutamiento y selección para proveer cupo en calidad jurídica a contrata de profesional con encomendación de funciones de Subdirector Administrativo para Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén; donde además, se toma como acuerdo debido a actual situación de alerta sanitaria por COVID-19 y condiciones de teletrabajo en resguardo de la salud de los funcionarios de SSA, y, por instrucción de Jefatura (s) de Subdepto. De Desarrollo Organizacional, que las entrevistas se realizarán mediante video conferencia.
2. Que, referente a los acuerdos tomados se realizarán entrevistas psicolaborales y entrevistas globales de forma paralela para el cargo en cuestión, durante las semanas del 27 de julio al 07 de agosto.
3. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar las modificaciones pertinentes para presentar los actos administrativos adecuados y velar por un desarrollo efectivo del presente proceso de reclutamiento y selección.

### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N.º 2.763, de 1979 y de las Leyes N.º 18.933 y N.º 18.469; el Decreto Supremo N.º 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N.º 77 de fecha 30 de octubre de 2019; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N.º 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.834, sobre Estatuto Administrativo; La Resolución Exenta N°299 del 06.02.2020 que designa al director subrogante del Hospital de Puerto Aysén y las facultades delegadas en Memorándum N° 2222 del 29.10.2019; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE**, desde etapa de evaluación final, el cronograma establecido en Resolución Exenta N°2297 del 20 de abril de 2020, de la Dirección del Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación. Todo lo anterior, considerando el escenario de la actual alerta sanitaria a nivel nacional.

### CRONOGRAMA

Actividad	Duración aproximada		
Difusión del proceso de reclutamiento y selección	7	10-02-2020	16-02-2020
Recepción de postulaciones	3	17-02-2020	19-02-2020
Revisión de admisibilidad	6	20-02-2020	25-02-2020
Publicación de admisibilidad	2	26-02-2020	27-02-2020
Evaluación técnica	4	28-02-2020	02-03-2020
Revisión de la evaluación técnica	1	03-03-2020	03-03-2020
Publicación de evaluación técnica	1	04-03-2020	04-03-2020
Evaluación psicométrica	4	05-03-2020	08-03-2020
Revisión de la evaluación psicométrica	2	09-03-2020	10-03-2020
Publicación de la evaluación psicométrica	1	11-03-2020	11-03-2020
Evaluación curricular	13	11-03-2020	23-03-2020
Publicación de puntajes preliminares	1	23-03-2020	23-03-2020
Plazo presentación de apelaciones	5	30-03-2020	03-04-2020
Resolución apelaciones	8	06-04-2020	22-04-2020
Publicación puntajes preliminares	2	22-04-2020	22-04-2020
<b>Citación a entrevista psicolaboral y a entrevista por competencias y global</b>	<b>3</b>	<b>21-07-2020</b>	<b>23-07-2020</b>

Entrevista por competencias y global	12	27-07-2020	07-08-2020
Entrevista Psicolaboral			
Publicación puntajes definitivos	2	10-08-2020	11-08-2020
Presentación terna	1	12-08-2020	
Ofrecimiento y aceptación	2	13-08-2020	14-08-2020
Inicio de funciones, dependiendo de si debe hacer cuarentena al trasladarse desde otra región		17-08-2020	01-09-2020

1. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**TAMARA BARRIENTOS MONCADA**  
DIRECTORA(S) HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

TBM/ ACM / NVT /nvt

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Hospital Puerto Aysén
- Depto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Oficina de Personal SSA.
- Subdepartamento de Desarrollo Organizacional SSA, Sección de Reclutamiento y Selección.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- Unidad de RR. HH HPA.
- FI NPRUSS base HPA.
- Oficina de Partes HPA.